



DECRETO N° 0892

NEUQUÉN, 25 SEP 2023

VISTO:

El Decreto N° 0859/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde que reasuma el titular del Órgano Ejecutivo Municipal, el Gobierno Municipal a partir del 25 de septiembre del corriente año, a las 06:50 horas;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) REASUME el Gobierno Municipal de la ciudad de Neuquén el ----- señor Intendente Municipal, señor **Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 25 de septiembre de 2023 a las 06:50 horas, en el marco de lo establecido en el artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) COMUNÍQUESE el presente Decreto al Concejo Deliberante de ----- la ciudad de Neuquén.

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
HURTADO.

Dra. MARIA LUCEA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén